

2ª CONVOCATORIA RESIDENCIAS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN LENGUAS ORIGINARIAS



Objetivo de la convocatoria:

Fomentar el desarrollo y preservación de las lenguas originarias a través de la creación de material didáctico y de divulgación, así como facilitar el encuentro y colaboración entre promotores de lenguas y artistas gráficos. Se seleccionarán ocho propuestas y ocho ilustradores que se trabajarán 1 a 1 para crear un proyecto por pareja.

Requisitos de elegibilidad:

Hay dos categorías de participación: como promotor/a y como ilustrador/a. Pueden participar hablantes de cualquiera de las lenguas originarias del estado de Oaxaca, sin ninguna restricción de edad o nivel académico. En el caso de los ilustradores, podrán participar artistas con nacionalidad mexicana, que puedan viajar a la ciudad de Oaxaca en las fechas señaladas. Firmar una carta responsiva que los compromete a seguir las bases de esta convocatoria y las normas de convivencia de acuerdo a cada comunidad.

Fechas importantes:

La fecha límite para participar es el **domingo 06 de julio de 2025 a las 23:59 horas.**

Hay que tener presente que los encuentros se llevarán a cabo de manera virtual del 21 de julio al 1 de agosto y de manera presencial del **4 al 8 de agosto en el Centro de las Artes de San Agustín CaSa (Oaxaca).**

Procedimiento de aplicación:

Es importante rellenar el formulario con toda la información solicitada. En el caso de los hablantes, se tendrá que subir un archivo PDF de la propuesta de

material didáctico o de divulgación con un avance del 80%. Para los ilustradores, se tendrá que subir un archivo PDF con sus trabajos más representativos de los últimos tres años.

Criterios de evaluación:

Para definir los proyectos seleccionados y los ilustradores participantes se tomará en cuenta la calidad del trabajo, la relevancia del proyecto, así como la experiencia previa, entre otros. El fallo del comité de selección será inapelable.

Logística:

El IAGO cubrirá todos los gastos de transporte, comida y hospedaje durante el encuentro entre ilustradores y promotores. Asimismo, se encargará del diseño editorial de los materiales a realizar.

Los promotores seleccionados recibirán los archivos digitales listos para su impresión dependiendo de las características que cada material requiera, **la asociación Amigos del IAGO seleccionará 3 proyectos para imprimir offset un tiraje de 300 ejemplares en un formato de 50X70 cm en cuatricromía . Con los ilustradores seleccionados se trabajará una edición de diez piezas en calidad fine art.**

Responsabilidades de los participantes:

Los participantes seleccionados deberán asistir en las fechas mencionadas al encuentro, el cual tendrá una mediación por parte del IAGO, donde en sesiones de mínimo cuatro horas se definirán todos los rasgos del proyecto y las necesidades gráficas que pueda cubrir el ilustrador. Es indispensable participar en todas las sesiones asignadas. En el caso de los ilustradores, todos los materiales gráficos se generarán durante las residencias de producción.

Disposiciones generales:

Los proyectos seleccionados, así como las ilustraciones que se realicen en los encuentros, formarán parte del archivo del IAGO para una posible reimpresión de material en lenguas originarias, el cual siempre se distribuye de manera gratuita y sin fines de lucro. Los ilustradores podrán utilizar este material como parte de su portafolio, sin embargo, no podrá utilizarse para nuevos proyectos sin previo aviso al IAGO. Este material también podrá ser utilizado para la difusión del proyecto en medios nacionales, locales y en las redes sociales del INBAL y el IAGO. Todo asunto no contemplado en esta convocatoria, será revisado por el comité organizador.

Todas las dudas o comentarios serán atendidas en el siguiente correo: residencias@iago.com.mx



Cultura
Secretaría de Cultura

INBAL

